

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

ACTA No. 102

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
HORA INICIO:	10:30 AM
HORA FINALIZACION:	1:00 PM
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 16 DE 2019- MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia
4. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiates E.S.E, Siendo las 10:30 a.m del 25 de septiembre de 2019, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiates E.S.E, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria de menor cuantía No. 016 de 2019 y seleccionar la empresa ganadora para realizar el MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 35, del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Ing. Harold A. Delgado Marcillo
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón
Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Pablo Andrés García
Dra. María Elena Narváez

Asesor Control Interno
Asesora de Planeación

 HOSPITAL CIVIL DE PIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

Ing. Linna Lucero
Dra. Andrea Moreno

Coordinadora Gestión Ambiental
Abogada – Oficina Jurídica

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objeto, alcance y dinámica de la presente.

Conforme al Cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede a evaluar las propuestas presentadas y las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL y/o DELGADO	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	HMB INGENIERÍA S.A.S.	HUGO ANTONIO MORÁN BRAVO	2 Sobres, el primero con 126 folios y el segundo con 6 folios, sin CD.	\$ 175.744.650
2	MARIO FERNANDO MAIGUAL PALACIOS	MARIO FERNANDO MAIGUAL PALACIOS	Propuesta con 76 folios y Carta de presentación con 2 folios, sin CD.	\$ 185.332.550

Acto seguido, el Jefe de Control Interno de Gestión, hace entrega al comité de un oficio con observaciones de las propuestas presentadas y se retira.

Posteriormente la Coordinadora de Gestión Ambiental, verbaliza el informe técnico a presentarse, teniendo en cuenta que las propuestas habían sido entregadas a dicha profesional para su revisión, quien expresa:

ANALISIS TECNICO DE PROPUESTAS		
REQUERIMIENTOS PLIEGOS DE CONDICIONES	PROPUESTA MARIO MAIGUAL	PROPUESTA HMB INGENIERIA SAS
1. Realizar la modificación del Sistema de Cribado con una área de 4m2 mediante implementación de rejillas trampa de grasas y válvulas de alivio	La propuesta oferta Suministro rejilla, Preparación del espacio para la instalación de trampa de grasa 4m2, Trampa de grasas lámina 304 calibre 1,9 mm, suministro e instalación de válvula de compuerta antideslizante. Por lo que cumple con todos los requerimientos.	La propuesta oferta Suministro de rejilla, adecuación del espacio con Concreto muro de contención 1:2:3 para la construcción de la Trampa de grasas, instalación de malla y lamina, no es específico en la implementación de trampa de grasas, No se especifica en la oferta las válvulas de alivio. <u>Por lo que cumple parcialmente con el requerimiento.</u>

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

2. Adquirir el reactor de lodos activados con un área de 9m2 con la instalación de sopladores industriales de 3HP.	La propuesta oferta Adecuación para la instalación de reactor de lodos activados (área 9m2), Suministro de 2 sopladores industrial 3,5 HP, 8 difusores de burbuja fina, suministro de accesorios tuberías y válvulas. Por lo que cumple con todos los requerimientos.	La propuesta oferta suministro e instalación de tuberías, accesorios y válvulas, Suministro de 2 sopladores industrial 3,5 HP, suministro de instalación de disco difusor de 9", no se especifica en la oferta la adecuación del área para la instalación. Por lo que cumple parcialmente con el requerimiento.
3. Modificar sedimentador secundario con un área de 18m2, con modificación de la pendiente del 5% para mejorar la circulación de lodos.	La propuesta oferta Adecuación en concreto para el funcionamiento de sedimentador secundario 18m2. Inclinación del piso 5%, para acumulación de lodos. Por lo que cumple con todos los requerimientos.	No especifica el ítem de modificación de sedimentador secundario, se presenta el ítem modificación de geometría (no especificado en pliegos) en el cual se oferta rompimientos de muros y elaboración de relleno y muro de contención en concreto con desnivel del 5%. Por lo que no cumple con el requerimiento.
4. Modificar la zona de evacuación de lodos de 1,5m2 para la instalación de electro bombas autosebantes para la succión de lodos	La propuesta oferta Modificación de la zona de evacuación de lodos para la instalación de bomba autosebante (1,5m2), suministro e instalación de electrobomba autosebante externa inoxidable 2HP, Suministro de manguera de caucho de alta resistencia, tanque de polietileno recolección de lixiviados de 2000 L, suministro e instalación de válvula de compuerta de 4, válvula cheque y tubería PVC 4" y accesorios. Por lo que cumple con todo el requerimiento.	La propuesta oferta Electro bomba autosebante externa de 2HP, suministro de manguera de caucho de alta resistencia, tanque circulares horizontales en fibra de vidrio e instalación de válvula de compuerta de 4", suministro e instalación válvula de cheque de 4", suministro e instalación de tubería y accesorios, No se especifica la modificación de la zona de evacuación de lodos. Por lo que cumple parcialmente con el requerimiento.
5. Construir la zona de control de máquinas y laboratorio del área de 18 m2	La propuesta oferta Suministro de una zona para el control de máquinas, Válvulas para controles de flujo y operación de agua de tratamiento y lodos. Tablero de Control incluye arrancadores y protecciones, programadores secuenciales, cableado y accesorios eléctricos, autonomía de operación de 24H. Por lo que cumple con el requerimiento.	La propuesta oferta suministro e instalación de cuarto de máquinas y laboratorio, no especifica el control automatizado. Por lo que cumple con el requerimiento.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

Valores Agregados ofrecidos por oferentes	La propuesta oferta:	La propuesta oferta:
	- Manual de Operación de la Planta - Reactivos Químicos y Microbiológicos arranque de la PTAR - Capacitación y entrenamiento Operador de la Planta 2 visitas posteriores a la entrega. - Evaluación de parámetros en sitio: Q, pH, Conductividad , OD, T para control y puesta a punto de la PTAR	- Suministro de reactivos Químicos y microbiológicos. - Monitoreo de parámetros de operación - Suministro de escotillas

A partir de lo anterior, se puede observar que el oferente **HMB INGENIERÍA S.A.S.** no realizó ofrecimiento de la totalidad de los requerimientos de obra a ejecutarse contenidos en el objeto de la convocatoria, ni fueron incluidos en la oferta económica presentada, motivo por el cual y dado que no es procedente solicitar subsanación de éste aspecto, porque se mejoraría la oferta, lo cual no es permitido, por ser objeto de puntaje y como lo indica Colombia Compra Eficiente y los preceptos de la contratación pública, los aspectos que son objeto de evaluación, no podrán ser subsanables; motivo por el cual, no se procederá a evaluar, una propuesta que no oferta ni contempló en su oferta económica todas las necesidades contenidas en el pliego.

Ahora bien, revisada la propuesta del señor Mario Maigual, se tiene que dentro de su oferta económica incluye un valor asignado a la Interventoría de la obra, aspecto que no fue requerido dentro del pliego y que de ser solicitada su aclaración implicaría el retiro de ese valor, modificando directamente el valor de la oferta económica, lo cual es objeto de puntuación y como lo indica Colombia Compra Eficiente y los preceptos de la contratación pública, los aspectos que son objeto de evaluación, no podrán ser subsanables; motivo por el cual, no se procederá a evaluar ésta propuesta.

Aunado a lo anterior, mediante escrito entregado el día de hoy, el Jefe de Control Interno, expresa: (...) "Cabe mencionar sobre este particular que en la oferta presentada por el Ingeniero Mario Maigual se incluye un concepto referente a la interventoría, que modificaría eventualmente el valor de su propuesta, sobre el particular, existe una jurisprudencia pacífica dando claridad que aquellos criterios que son objeto de evaluación no pueden ser modificados o interpretados, sino que deben entenderse y aplicarse con la rigidez que el proponente planteó en su propuesta, es decir, si el HCl en su pliego de condiciones no pidió interventoría mal hace el oferente en incluir dentro de su propuesta dicho concepto, por ende el valor sobre el cual debe calificarse es el que aparece en su oferta económica" (...)

Adicionalmente se aclara a los oferentes, que la supervisión y/o interventoría de las obras son competencia exclusiva de las entidades contratantes, más no de los oferentes, en tanto se desfiguraría el control y vigilancia, de conformidad de lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, que reza:

 HOSPITAL CIVIL DE IQUIITOS	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

(...) “En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto” (...)

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Dando cumplimiento al cronograma se termina la presente diligencia, recomendando a la gerencia declarar desierta la convocatoria considerando el concepto dado por Jefe de Control Interno y en tanto, las ofertas presentadas por los oferentes no se ajustaron en su totalidad a los requerimientos del pliego y no fue posible solicitar su subsanación, debido a que los aspectos incompletos o a subsanar estaban directamente ligados con el valor de la oferta económica, la cual es objeto de puntuación.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina a las 1:00 p.m.

ING. HAROLD A. DELGADO M.
Subgerente Administrativo
Servicios

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físicos

INVITADOS:

ING. LINNA LUCERO
Coordinadora Gestión Ambiental

DRA. MARIA ELENA NARVÁEZ
Asesora de Planeación

DRA. ANDREA MORENO
Abogada – Oficina Jurídica

